

Un mando de la Ertzaintza niega que dispararan balas foam en las cargas del Real Sociedad-PSG

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 05/11/2025

Durante estas cargas resultaron gravemente heridas dos mujeres, tras recibir un impacto en la cabeza y una patada de un agente, agresión que también han negado.

Los ocho agentes de la Ertzaintza llamados a declarar por las cargas en los alrededores del estadio de Anoeta en la previa del partido entre la Real Sociedad y el PSG el 5 de marzo del año pasado, han afirmado este martes ante la jueza que no dispararon proyectiles de foam y, según su versión, descartan que alguna de ellas pudiera impactar en la aficionada de la Real, María Martín, la cual resultó lesionada en un ojo. Aquel 5 de marzo de 2024 Maria sufrió durante una carga policial un impacto en la cabeza que le ha dejado secuelas físicas y psicológicas. Tanto ella como su familia han denunciado públicamente que fue un proyectil foam disparado por la Ertzaintza lo que impactó en su cabeza y hay vídeos en los que se puede observar a Maria desplomarse en mitad de la calle y acto seguido pasar varios agentes de estas fuerzas represivas los cuales estaban cargando contra aficionados del conjunto Donostiarra. Mas allá de no asumir responsabilidades, los agentes han dado a entender que quizás fue una piedra lo que impactó en la cara de Maria.

Otra de las heridas de gravedad fue Amaya Zabarte, la cual resultó herida en la cabeza e ingresada en UCI tras las cargas registradas en marzo de 2024. Aquel día, Amaya cae por un proyectil de foam y cuando trata de apartarse de la carga policial, se levanta a duras penas para refugiarse junto a la estación de topo, camina unos metros, vuelve a caer, y es pateada por un agente cuando se encuentra en el suelo. Un vídeo difundido por 'Noticias de Gipuzkoa' muestra esta agresión. Aun así, el policía imputado por estos hechos no ha querido responder a las preguntas, si bien sí ha relatado a la instructora que "en el transcurso de los incidentes, él iba corriendo y encontró un obstáculo y casi se cae". Según ha declarado, consiguió continuar su carrera sin propinar ninguna patada a nadie.

Las declaraciones de los policías han tenido que ser suspendidas por una confusión, ya que deberían haber sido citados a declarar en el caso de Zabarte y no en el de Martín, por lo que han sido emplazados para una nueva comparecencia el próximo 5 de diciembre. El letrado ha anunciado que también habrá una nueva citación para el caso de María Marín, aunque aún no hay fecha para este trámite.

<https://eh.lahaine.org/un-mando-de-la-ertzaintza-niega-que>